



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



**PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° PJ-LP-02-2012**

**"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE JUZGADOS Y CENTRO DE MEDIACIÓN DE ATLACOMULCO,
MÉXICO"**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **10:30 horas** del día **17 de Octubre del año 2012**, reunidos en el Salón de Presidentes puerta N° 214, planta alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México, sito en calle Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000; el **LICENCIADO JAIME ALMAZÁN DELGADO**, Presidente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADA EN DERECHO ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ**, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Obra del Poder Judicial; **ARQUITECTO ISAÍAS GONZALEZ PLATA**; Secretario Técnico del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, **CONTADOR PÚBLICO MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**, Vocal Representante del Área de Finanzas y Planeación del Comité Interno de Obra Pública, **CONTADOR PÚBLICO BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA**, Vocal del Comité Interno de Obra Pública, **ARQ. FERNANDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ**, Ponente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial; **LICENCIADOS EN DERECHO J. ASUNCIÓN ADOLFO HERNÁNDEZ FIGUEROA**, Invitados Permanentes del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, como Representante y Responsable de la Dirección General de Contraloría y de la Coordinación Jurídica y Consultiva, respectivamente; **LICENCIADO EN CONTABILIDAD JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ**, Invitado del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial, de la Dirección de Auditoría. Así mismo, se hace constar la presencia de los observadores públicos **LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO MALAQUIAS SÁNCHEZ**, **LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO MONTIEL SÁNCHEZ**, Representantes de la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, respectivamente. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, la convocante designa para presidir los actos del proceso de la presente licitación pública nacional al **LICENCIADO JAIME ALMAZÁN DELGADO**, Integrante del Consejo de la Judicatura, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité Interno de Obra Pública del Poder Judicial. A continuación y con fundamento en el Artículo 12.25, Fracción VII del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y 61 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se da a conocer la siguiente Orden del día:

1. *Lista de asistencia de los licitantes presentes;*
2. *Entrega de propuestas en sobre cerrado;*
3. *Revisión cuantitativa de los documentos, señalándose el importe de cada una de las propuestas admitidas;*
4. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas, así como las causas por las cuales se desecharon;*
5. *Declaración con los nombres de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, previo análisis cuantitativo, entregándose a su vez el correspondiente recibo por la garantía de seriedad de la propuesta de parte del licitante;*
6. *Confirmación de la fecha y el lugar donde tendrá verificativo el acto de fallo y adjudicación;*



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012: AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



7. En su caso, declaración de licitación desierta, señalando las causas y motivos;
8. Asuntos generales.

Acto continuo, se procede a tratar el primer punto de la Orden del día, tomándose lista de asistencia de los licitantes:

	NOMBRE DE LA EMPRESA	ASISTENCIA
1.-	GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.	SI
2.-	OCHO R INMOBILIARIA, S. A.	SI
3.-	CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.	SI
4.-	CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
5.-	RAMEJOR, S. A. DE C. V.	SI
6.-	MAGAÑA Y MAGAÑA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
7.-	CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S. A. DE C. V.	SI
8.-	SISTEMAS DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.	SI
9.-	CONSTRUCTORA Y HERNÁNDEZ MOLINA, S. A. DE C. V.	SI
10.-	GLEZSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
11.-	SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.	SI
12.-	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.	SI
13.-	ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
14.-	PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	SI
15.-	ADIPP, S. A. DE C. V.	SI

Como punto dos y tres de la orden del día, el LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO recibe de cada uno de los licitantes su correspondiente propuesta en sobre cerrado, procediéndose de inmediato a la apertura de cada una de ellas para la consecuente revisión cuantitativa, así como el importe de cada una de sus propuestas, consignándose de la siguiente forma:

- 1.- GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 39,899,842.23 (Treinta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 23/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 2.- OCHO R INMOBILIARIA, S. A.
Importe de la propuesta: \$38,979,013.01 (Treinta y ocho millones novecientos setenta y nueve mil trece pesos 01/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.
- 3.- CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.
Importe de la propuesta: \$ 38,818,596.27 (Treinta y ocho millones ochocientos dieciocho mil quinientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.) Incluyendo el impuesto al valor agregado.



4.- **CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$ 39,886,368.26 (Treinta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 26/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

5.- **MAGAÑA Y MAGAÑA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$41,999,400.71 (Cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos 71/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

6.- **CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$ 35,220,056.52 (Treinta y cinco millones doscientos veinte mil cincuenta y seis pesos 52/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

7.- **SISTEMAS DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$ 37,194,301.94 (Treinta y siete millones ciento noventa y cuatro mil trescientos y un pesos 94/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

8.- **CONSTRUCTORA Y HERNÁNDEZ MOLINA, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$38,161,148.85 (Treinta y ocho millones ciento sesenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

GLEZSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

9.- Importe de la propuesta: \$ 38,858,131.92 (Treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y un pesos 92/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.

10.- Importe de la propuesta: \$ 37,723,933.28 (Treinta y siete millones setecientos veintitrés mil novecientos treinta y tres pesos 28/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

11.- Importe de la propuesta: \$ 38,204,301.53 (Treinta y ocho millones doscientos cuatro mil trescientos y un pesos 53/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

12.- **ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$ 37,318,632.08 (Treinta y siete millones trescientos dieciocho mil seiscientos treinta y dos pesos 08/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

13.- **PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

Importe de la propuesta: \$39,598,921.89 (Treinta y nueve millones quinientos noventa y ocho mil novecientos veintiún pesos 89/100 M.N.) **Incluyendo el impuesto al valor agregado.**

En cuanto al punto cuatro del orden del día, se hace constar lo siguiente:

La propuesta técnica y económica de la empresa **RAMEJOR, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos 12.2, 12.22 y 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 52 Fracción III y 64 de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en



las bases de la presente licitación pública nacional, incumple con el documento número 2 y 3, ya que no presenta dentro de su propuesta la documentación original solicitada en los mismos para su cotejo, así mismo incumple con el documento número 17 de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en su **párrafo III**, que establece **"...los licitantes deberán presentar el presupuesto en las formas entregadas por la convocante, en lo que corresponde a las licitaciones públicas, sin modificar su formato, claves, conceptos y volúmenes de obra."**; al modificar el diseño de la hoja en que se deberá imprimir el presupuesto, específicamente en cuanto a omitir el encabezado y pie de página conforme a las formas entregadas por la convocante. Por lo que con apoyo además, en los puntos **V.8** y **VIII** de las bases de la presente licitación pública Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

La propuesta técnica y económica de la empresa **ADIPP, S. A. DE C. V.**, se desecha con fundamento en lo establecido en los Artículos **12.2**, **12.22** y **12.26** del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, **52** Fracción **III** y **64** de su Reglamento, tomando en consideración que al realizar el análisis cuantitativo de los requisitos y documentación solicitados en las bases de la presente licitación pública nacional, incumple con el documento número **2**, ya que no presenta dentro de su propuesta la documentación original solicitada en los mismos para su cotejo, así mismo incumple con el artículo **157** del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y el documento número **19.9** de las bases de la presente licitación pública nacional, en los términos señalados en el inciso b) ya que no contempla el porcentaje por los cargos adicionales del **2.2 %**; se advierte que omite dar cabal cumplimiento a los requisitos que se enumeran en el apartado **IV** de las propias bases, específicamente la referida en el punto **5.2**, ya que no acredita el capital contable requerido para la presente licitación, que asciende a un monto de \$ 6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), comprobable con la documentación financiera y fiscal; acreditando únicamente un capital contable de \$ 6,352,814.00 (Seis millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) en total. Por lo que con apoyo además, en los puntos **V.8** y **VIII** de las bases de la presente licitación pública Nacional, se desechan las propuestas técnica y económica de la empresa mencionada.

Siguiendo la Orden del día en su correlativo cinco, se procede a declarar el nombre de las empresas que derivado del análisis cuantitativo, son sujetas de aceptación por parte de la convocante, razón por la cual se entrega a cada una de ellas el recibo correspondiente que ampara la garantía de seriedad de la propuesta por parte del invitado, rubricándose los documentos de las propuestas aceptadas donde se consignan los precios y el importe total de los trabajos por todos y cada uno de los licitantes, siendo las siguientes:

- 1.- **GRUPO TEC MAR, S. A. DE C. V.**
- 2.- **OCHO R INMOBILIARIA, S. A.**
- 3.- **CONSTRUCTORA VELRO, S. A. DE C. V.**
- 4.- **CONINGAR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
- 5.- **MAGAÑA Y MAGAÑA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**
- 6.- **CONSTRUCTORA URBANIZADORA IXTAPAN, S. A. DE C. V.**
- 7.- **SISTEMAS DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. A. DE C. V.**
- 8.- **CONSTRUCTORA Y HERNÁNDEZ MOLINA, S. A. DE C. V.**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



- 9.- GLEZSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 10.- SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.
- 11.- PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL,
S. A. DE C. V.
- 12.- ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
- 13.- PALUARQ CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

A

En cuanto al punto 6 del orden del día, se reitera a los licitantes el día y hora en que se dará a conocer el acto de fallo y adjudicación, el que tendrá verificativo el día **23 de Octubre de 2012**, a las **12:00 horas**, en este lugar, sito en el **Salón de Presidentes Puerta N° 214, Planta Alta del Palacio del Poder Judicial del Estado de México**, ubicado en la calle **Nicolás Bravo Norte N° 201, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000**.

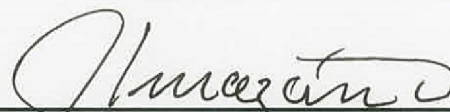
En lo referente al punto siete de la orden del día, no es procedente su atención en virtud de que se contó con la participación de las empresas que adquirieron las bases y que asistieron al presente acto presentando sus correspondientes propuestas técnicas y económicas.

En cumplimiento al punto ocho del orden del día se hace constar que:

No se realizan comentarios adicionales.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente acta, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, cerrándose la misma a las **14:30 horas (catorce treinta horas)** del día de su fecha.

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PUBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



C. P. REYES FELIPE FUENTES MEDINA
SISTEMAS DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN,
S. A. DE C. V.

C. VERONICA VALDÉS HERNÁNDEZ
CONSTRUCTORA Y HERNÁNDEZ MOLINA, S. A. DE C. V.

C. JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
GLEZSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

ARQ. FELIPE A. NOGUEZ ESPINOZA
SUPERVISIÓN Y EDIFICACIÓN DEL RÍO, S. A. DE C. V.

C. P. BENJAMIN MONTES JACINTO
PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.

ING. RAMÓN PÉREZ HENÁNDEZ
ESCONAMI CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



ARQ. ISAÍAS GONZALEZ PLATA

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.P. MARTÍN BERNAL ABARCA

VOCAL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

C. P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

**ARQ. FERNANDO VELÁZQUEZ
SÁNCHEZ**

PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. GERARDO RENE GOMEZ ESTRADA

INVITADO PERMANENTE REPRESENTANTE
DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
CONSULTIVA DEL COMITÉ INTERNO DE
OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO.

**LIC. J. ASUNCIÓN ADOLFO HERNÁNDEZ
FIGUEROA**

INVITADO PERMANENTE
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MÉXICO.

L. C. JUAN VIDAL JASSO RODRÍGUEZ

INVITADO DE LA CONTRALORÍA DEL
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"



OBSERVADOR PÚBLICO


LIC. MARCO ANTONIO MALAQUIAS
SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO.


LIC. ALEJANDRO MONTIEL SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA
MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN ESTADO
DE MÉXICO.

